

Buenos Aires, 27 de junio de 2025.

Sr. presidente:

Estimado Dr. Martin Menem

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la modificación del proyecto con numero de expediente 3365-D-2025, que fuera presentando el día 26/06/2025.

La solicitud requiere modificar del **ARTICULO 1, EN EL INCISO D**, el siguiente texto.

D) Al interno mayor de setenta y cinco (75) años.

A su vez, en **FUNDAMENTOS** del proyecto de ley requiere modificar, el siguiente texto.

"El presente proyecto de ley tiene por objeto modificar el artículo 32 inciso d) de la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, específicamente en lo que refiere a la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria a personas condenadas por el solo hecho de haber alcanzado los 70 años de edad, elevando dicho umbral a los 75 años."

Agradecemos y lo saludos atentamente.

Firmante: Gerardo Fabian Milman

Co-firmante:

María Inés Quiroz.